

Según los últimos datos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al mes de octubre

Los accidentes laborales en centros de trabajo de la Comunidad de Madrid descienden un 26,5% entre enero y octubre

- La región tiene el índice de incidencia de siniestralidad laboral más bajo de España, un 21,4% por debajo de la media

16 de noviembre de 2020.- El número total de accidentes laborales -leves, graves y mortales- registrados en centros de trabajo situados en la Comunidad de Madrid en los diez primeros meses del año ha descendido un 26,5% respecto a ese mismo periodo del año anterior. Así lo señalan los últimos datos ofrecidos por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), correspondientes al mes de octubre.

Así, entre enero y octubre de 2020 se han registrado 47.608 accidentes laborales en centros de trabajo, frente a los 64.743 contabilizados en idéntico periodo de 2019. Todos los sectores de actividad económica registran fuertes bajadas de la siniestralidad, encabezados por los servicios (33.640 accidentes, -28,17%), construcción (8.120 accidentes, -20,82%), industria (5.648 accidentes, -23,72%) y agricultura (200 accidentes, -20,95%). En este número, y según los partes de accidentes remitidos por las empresas de la región a la autoridad laboral, se incluyen 1.174 accidentes laborales relacionados con el COVID-19, todos ellos en el sector servicios.

Respecto a los datos de octubre, el descenso en el número total de accidentes en jornada laboral -leves, graves y mortales- alcanzó el 26,4% en comparación con ese mes de 2019. Además, en octubre se registraron seis accidentes mortales, cinco de ellos en el centro de trabajo, uno en accidente *in itinere* -en trayectos a o desde el lugar de trabajo-, frente a los cuatro accidentes mortales contabilizados en octubre de 2019 -tres en jornada laboral y uno *in itinere*-.

Todos estos datos confirman a la Comunidad de Madrid como la región con el índice de incidencia de siniestralidad laboral más bajo de todas las comunidades autónomas, un 21,4% por debajo de la media nacional. Este índice de incidencia refleja el número de accidentes de trabajo en jornada laboral por cada 100.000 trabajadores afiliados.

IRSST: FORMACIÓN ONLINE ADAPTADA AL COVID-19

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), como



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

respuesta a la nueva situación provocada por la pandemia del COVID-19, ha activado un catálogo de formación adaptándose a la nueva situación. Así, en las habituales acciones formativas se sustituyen los cursos presenciales por cursos *online* y las jornadas en el Aula de Formación por *webinarios*. En este sentido, se ha puesto en marcha el Curso básico en prevención de riesgos laborales que durante este mes de noviembre realiza más de 150 alumnos mediante el acceso a una plataforma virtual.

Asimismo, el IRSST mantiene su línea de actuación con los colectivos más vulnerables, dando visibilidad a sus problemas y poniendo en práctica soluciones adaptadas al colectivo de personas trabajadoras con discapacidad. De este modo, el Instituto colabora activamente con entidades como Federación Plena Inclusión Madrid, con quien lleva a cabo un trabajo colaborativo en *mindfulness* con la intención de mejorar las condiciones de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores con discapacidad intelectual.

Siguiendo en esta línea, y en colaboración con la ONG referente en discapacidad intelectual Afanias, se ha elaborado un estudio para conocer las necesidades de accesibilidad cognitiva en el entorno laboral y conseguir que los centros de trabajo sean “más comprensibles”, tanto para su localización como para su uso y desplazamiento por los mismos. Se pretende así implementar soluciones en dichas organizaciones y en todas las que apuesten por mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, al tiempo mejorar sus condiciones de seguridad, salud y bienestar.